



# Guía de Trámites Municipales

## 1. Nombre del Trámite

Subsidio Agua Potable (SAP) Ley 18.788 del 02/02/1989

## 2. Descripción del Trámite

-Descuento mensual de un 75% o de un 38% al consumo de agua potable con un tope de 15 mts. cúbicos. Subsidio tiene una duración de 3 años, renovable .

## 3. Usuarios

-Familias que por razones socio-económicas no estuviesen en condiciones de pagar el costo total mensual de este servicio

## 4. Requisitos o Documentos a presentar

- a.- Cédula de identidad del Jefe de Familia principal
- b.- Boleta de consumo del servicio de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, correspondiente al último mes que acredita estar al día en los pagos (fotocopia)
- c.- Estar encuestado con la Ficha de Protección Social

## 5. Costo

-No tiene costo

## 6. Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Dirección : Desarrollo Comunitario  
Nombre Departamento.: Asistencia Social  
Nombre Unidad : Unidad de Beneficios Sociales  
Dirección : Bulnes 345. Primer Piso  
Teléfono : 045-973609 /634  
e-mail : ezavala@temucochile.com